



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2025-00370203- -UNC-ME#SGI

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que en el orden 3 se eleva una iniciativa institucional para la creación de un equipo técnico destinado a la incorporación de la Inteligencia Artificial (IA) en la gestión universitaria. Esta propuesta se enmarca en el compromiso sostenido de la Universidad Nacional de Córdoba con la innovación, la mejora continua de la calidad institucional y la eficiencia en el uso de los recursos públicos;

Que el objetivo del programa es promover la adopción responsable, ética y estratégica de herramientas basadas en IA, orientadas a fortalecer los procesos administrativos, operativos y de planificación en el ámbito universitario. De este modo, se busca potenciar la capacidad de respuesta institucional, optimizar tiempos, mejorar la toma de decisiones y facilitar la atención a la comunidad universitaria;

Para ello, se conformará un equipo interdisciplinario integrado por especialistas en inteligencia artificial, en articulación con el equipo de transformación digital, que tendrá a su cargo las siguientes acciones:

- Relevar y analizar los procesos administrativos susceptibles de ser optimizados mediante soluciones basadas en IA.
- Evaluar los requerimientos y definir la infraestructura tecnológica necesaria para su implementación.
- Diseñar, desarrollar e implementar proyectos piloto y soluciones concretas que evidencien el impacto positivo de estas tecnologías en la gestión institucional.

Que el enfoque del programa no busca reemplazar la labor humana, sino complementarla y fortalecerla, brindando herramientas tecnológicas que apoyen al personal universitario en la realización de tareas rutinarias o complejas;

Que la incorporación de este equipo técnico se enmarca en la estrategia integral de transformación digital de la UNC, orientada a consolidar una gestión más eficiente,

transparente e inclusiva, resguardando siempre los principios éticos, la privacidad de los datos y el acceso equitativo a los beneficios de la innovación tecnológica;

Que en el orden 4 y 5 se eleva los profesionales propuestos y su correspondiente currículum vitae;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo solicitado y, en consecuencia, designar en la Secretaría de Gestión Institucional como Personal de Gabinete, a los integrantes del equipo técnico destinado a la incorporación de la Inteligencia Artificial (IA) en la gestión universitaria que se detallan a continuación, a partir del 16 de mayo y hasta el 31 de diciembre de 2025:

Santiago Marro, DNI 39.302.368.

Florencia Brunello DNI 44.580.164.

Juan Cruz Oviedo Ferreyra DNI 42.691.869.

Rodrigo Ortiz Orecchia DNI 42.976.598.

Julia Olcese DNI 43.811.146.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y pase para su conocimiento, efectos y notificación de los/las nombrados/as en el Artículo 1 a la Secretaría de Gestión Institucional.